



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

sumuse, Igualmente vienen Comendado sea suya pro  
 la muma axaron, y las muma Caurivanay, per  
 engranto ala don perez y a detreza blanca q da en espa  
 reon Contraria sea unhuerto con diferenca a bobo  
 fualtey Compañia de una Casa y poro sea q una difu  
 pueda pertenecerle a un lo q sele ha estado nuevamente  
 por lo q viene en realidad solo es la Octava parte de  
 todo q sea de don Alonso Camacho de unio difunto sube  
 la propiedad de Fran mari saltey amay deo sea suya  
 fangas de diezma q da en las Cañadas de Chubian q ha  
 la vendido con antelacion y q se venen tenio con  
 gravamen, y si sauen q por mueras de Castalun  
 uosa Cay sumuse quedaron diferenca viene segun  
 no ha reintegrado a unio: La se Fernando de Cay  
 uelina viene Igualmente Comendado sea suya a  
 q se aparte de la tenencia de la dda que han oido de  
 que sea fangas de la tenencia por el Emperio: La se Fran  
 mari Alcanar sumuse q se venen como se han Comendado  
 en la pania atendiendo a q por mueras de un madre que  
 con lo viene por Indio con lo se Alonso mari Alca  
 madre q lo daria vivo, q se quene preceden todo lo viene  
 Comendado en la antelacion con lo q Comense q aunque

